





CIUDAD BOLÍVAR

FICHA TÉCNICA

La Dirección Nacional SIMIT presenta la ficha de gestión contravencional resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la ficha es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

2021 Primer Semestre



Contenido

I. Imposicion de comparendos .	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía3	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones7	





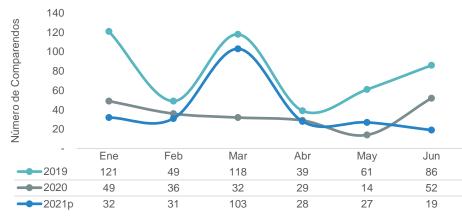


I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2021 se impusieron 240 órdenes de comparendo; equivalente a un variación (13,2% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 212 órdenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de las órdenes de comparendo entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



En el II trimestre de 2021, el
Organismo de Tránsito impuso
74 órdenes de
comparendo que, con respecto al
I trimestre del año de análisis,
muestra una variación de -55,4%

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, en el primer semestre de 2021, el Organismo de Tránsito reporta que 100,0% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas por el OT según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2021 213 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 88,8% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestos por el OT según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Trimestre		2019			2020		2021p		
Timestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	21	267	288	27	90	117	17	149	166
II - Trim	26	160	186	36	59	95	10	64	74
Ene - jun	47	427	474	63	149	212	27	213	240

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2021, de acuerdo con la información reportada, ϵ 15,0% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 80,0% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de vehículo		Casos			ciones - 2020	Variaciones 2021p - 2020		El cuadro 2 muestra las órdenes de con		
	2019	2020	2021p	Absolu	%	Absolu	%	parendo impuestas según tipo de vehículo,		
Automóvil/ Camioneta/ Campero	56	55	36	- 1	-1,8%	- 19	-34,5%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2019 y 2021		
I - Trim	25	30	20	5	20,0%	- 10	-33,3%			
II - Trim	31	25	16	- 6	-19,4%	- 9	-36,0%			
Motocicleta/ Motocarro	394	149	192	- 245	-62,2%	43	28,9%			
I - Trim	252	83	140	- 169	-67,1%	57	68,7%			
II - Trim	142	66	52	- 76	-53,5%	- 14	-21,2%			
Bus/Buseta/ Microbus	-	1	3	1	0,0%	2	200,0%			
I - Trim	-	-	1	-	0,0%	1	0,0%			
II - Trim	-	1	2	1	0,0%	1	100,0%			
Vehículos de carga	16	7	7	- 9	-56,3%	-	0,0%			
I - Trim	4	4	3	-	0,0%	- 1	-25,0%			
II - Trim	12	3	4	- 9	-75,0%	1	33,3%			
Otros	1	-	-	- 1	-100,0%	-	0,0%			
I - Trim	1	-	-	- 1	-100,0%	-	0,0%			
II - Trim	-	-	-	-	0,0%	-	0,0%			
Sin información	7	-	2	- 7	-100,0%	2	0,0%			
I - Trim	6	-	2	- 6	-100,0%	2	0,0%			
II - Trim	1	-	-	- 1	-100,0%	-	0,0%			
Total	474	212	240	- 262	-55,3%	28	13,2%			

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

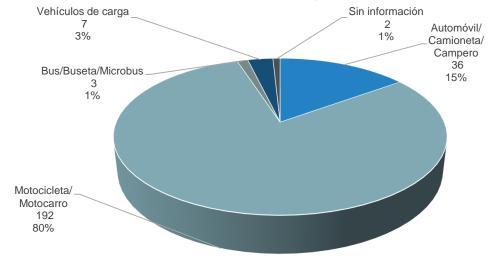






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. 2021p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

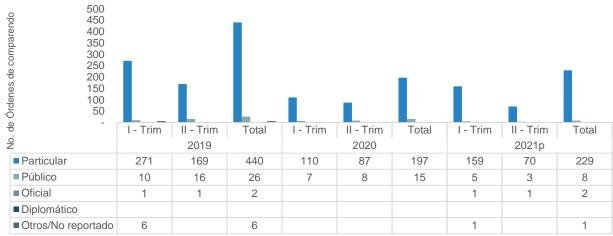
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestre, según lo reportado a la base de datos del Simit, 95,4% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas por el OT según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

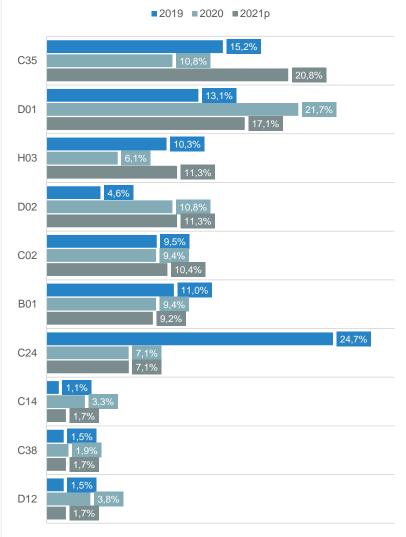






1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2020, la infracción más frecuente fue la C35 con 50 comparendos, equivalente al 20,8% y a una variación del 117,4% es decir, 27 comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2020.

Le sigue la infracción **D01** con 41 comparendos, equivalente al 17,1% la con H03 27 comparendos, que equivalen al 11.3% del total, la **D02** con 11,3% con un porcentaje del que representa un total de 27 . Finalmente,con comparendos, es decir, 25 10,4% del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2021, se encuentra la C₀₂

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

6 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2020, una variación 100,0% equivalentes a 3 comparendos.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2021, en comparación con el mismo semestre de los años 2020 y 2019.







1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

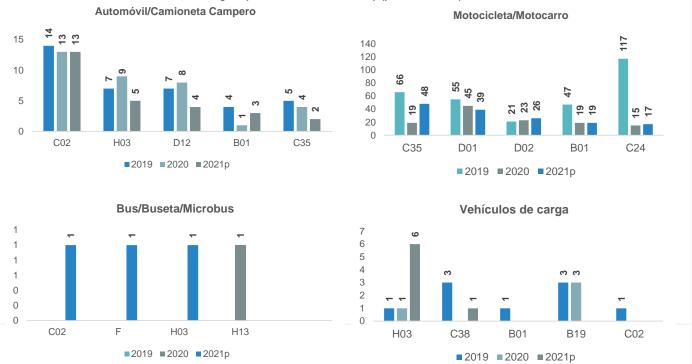
En el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente **C02** con **13** órdenes de comparendo que representan el **36,1**% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Le sigue infracción **H03** con un total de **5** que equivale a **13,9**%, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículos e **D12** con el **11,1**% igual a **4** .Estas tres infracciones suman el **61,1**% del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Estas son: la infracción C35 con 48 órdenes, seguido de la infracción D01 que con 20,3% registra 39 comparendos. Finalmente, la D02 con un 13,5% que equivalen a 26 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la C02 con un 33,3% igual a 1 órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la H03 con un 85,7% igual a 6 órdenes de comparendo, seguido de C38 que con 1 equivalente al 14,3% del total de órdenes de comparendo impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (primer semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







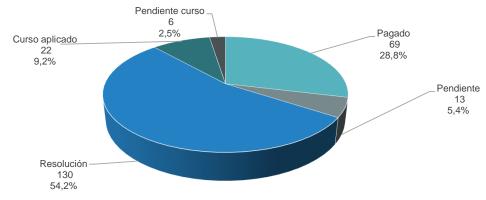
II. Gestión contravencional

2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 240 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2021 69 es decir 28,8% fueron Pagadas, un porcentaje equivalente al 5,4% que representa un total de 13, se encontraban en estado Pendiente, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido Resolución para 130 órdenes impuestas entre enero y junio de 2021, y que equivalen al 54,2%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo según estado. 2021p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (14 de julio de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 130 para el 95,4% que equivale a comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 0 que representan el 0,0%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 4,6%, es decir, El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	102	100,0%	28	100,0%	130	100,0%	
Sanción	98	96,1%	26	92,9%	124	95,4%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente
Acuerdos de pago	4	3,9%	2	7,1%	6	4,6%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)
Otras	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







CONTACTO:

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co